Villavicencio, 24 de julio de 2026

PARA: **Oficina de Contratación.**
Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

DE: TASD. **ZHARIK GISSELLE PARRADO SOGAMOSO**
Evaluador Técnico.

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO: MC 009-028-2026

Respetuosamente me dirijo a la Oficina de contratación de la Regional Llanos Orientales ALFM, con el fin de informar la EVALUACIÓN TÉCNICA del PROCESO MC 009-028-2026, cuyo objeto es **"COMPRA E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS AIRE ACONDICIONADO PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"** de las propuestas presentadas por los oferentes al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SERPROPAC	C LINE V & M LTDA	TOOLS & SERVICES S.A.S.
EXPERIENCIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PERSONAL.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE PRODUCTO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN LUGAR DE ENTREGA OPORTUNA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SISTEMA DE GESTION DE SEGU-	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	SERPROPAC	C LINE V & M LTDA	TOOLS & SERVICES S.A.S.
RIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ANEXO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES	DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO	INVERSIONES ASDISAN S.A.S.	LEXINC SAS
EXPERIENCIA.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PERSONAL.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE PRODUCTO.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN LUGAR DE ENTREGA OPORTUNA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ANEXO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO ESPECIFICACIONES TECNICAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES A LAS OFERTAS PRESENTADAS:

CONSTRUSERVICIOS TORO SAS:

- **EXPERIENCIA**. No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN DE PERSONAL.** No allega soporte junto con la oferta.
- **EQUIPO DE TRABAJO.** No allega soporte junto con la oferta.
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE PRODUCTO.** No allega soporte junto con la oferta.

- **CERTIFICACIÓN LUGAR DE ENTREGA OPORTUNA.** No allega soporte junto con la oferta.
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO. .** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.** No allega soporte junto con la oferta.
- **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.** No allega soporte junto con la oferta.
- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** No allega soporte junto con la oferta.

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

- **EXPERIENCIA**. No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN DE PERSONAL.** No allega soporte junto con la oferta
- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El oferente no allega soportes, de conformidad con lo solicitado de acuerdo al nivel de riesgo en la invitación pública.
- **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.** No allega soporte junto con la oferta.
-

SERPROPAC.

- **EQUIPO DE TRABAJO.** La hoja de vida del señor Ruben Ortiz, no esta los certificados que acrediten experiencia y tampoco está el certificado de alturas
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO.** El refrigerante de las dos fichas técnicas no son ecológicos Gas R32.
- **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.** Resultados de la última auditoría realizada al Plan Estratégico de Seguridad Vial con su correspondiente plan de acción. • Radicación ante la entidad competente (Ministerio del transporte o Ministerio del trabajo): Si eres una empresa dedicada a la prestación del servicio de transporte terrestre automotor, se solicitará el soporte de cargue en el sistema SISI/PESV de la Superintendencia de Transporte, y para las empresas con actividades diferente al transporte deberán presentar el reporte ante el ministerio del trabajo correspondiente al PESV, dicho documento debe ser correspondiente al reporte del año anterior (2025). • Listado vehículos que estarán prestando el servicio, donde se evidencie como mínimo: Placa de vehículos, modelo, registros de revisión técnico-mecánica y de gases (fecha de realización, fecha de vencimiento) registro de fechas de adquisición y vencimiento del SOAT de los vehículos. • Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos Viales.
- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** la Autoevaluación de estándares mínimos ARL no es mayor a la calificación del 85%. “Requisitos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

C LINE V & M LTDA.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- **CERTIFICACIÓN DE PERSONAL.** El oferente no allega soporte junto a la oferta
- **EQUIPO DE TRABAJO,** la hoja de vida del señor Juan Mojica, no cuenta con el curso de alturas y la hoja de vida del señor Bryan salgado él no cuenta con CONTE
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO.** Las fichas técnicas allegadas por el oferente no son las indicadas ya que los productos no cumplen con las especificaciones mínimas tales como, capacidad de enfriamiento, área de aplicación, refrigerante etc.
- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN.** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE PRODUCTO.** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.** No allega soporte junto con la oferta
- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El oferente no allega soportes, de conformidad con lo solicitado de acuerdo al nivel de riesgo en la invitación pública.

TOOLS & SERVICES S.A.S.

- **EXPERIENCIA**. No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN DE PERSONAL.** No allega soporte junto con la oferta.
- **EQUIPO DE TRABAJO** El oferente no subió el documentos solicitado
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO** El oferente no subió el documentos solicitado
- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN GARANTÍA DE PRODUCTO.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN LUGAR DE ENTREGA OPORTUNA.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.** No allega soporte junto con la oferta.
- **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV.** No allega soporte junto con la oferta.
- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** Carta designación responsable SG-SST, Solicitar documento soporte de afiliación y/o del pago correspondiente no mayor a 30 días.

DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO.

- **EXPERIENCIA**. El oferente no allega soporte.
- **EQUIPO DE TRABAJO.** La hoja de vida del señor Wilson Roldan, no cuenta con el curso de alturas.
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO** El oferente no subió los documentos solicitados

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN.** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA.** No allega soporte junto con la oferta.
- **CERTIFICACION DE COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem
- **REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El documento de resultados de calificación de estándares mínimos presenta presunta irregularidad.


- Mintrabajo RiesgosLaborales 1 / 9 110%

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: REME-SGSST - 1009154 - 2025 - 1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
ESTÁNDARES MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-SST

Nombre de la Empresa :	DIEGO TROCHEZ		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen Simplificado
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	1122138312
Nombre Representante Legal:	DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO		
Responsable SG-SST :	JOHN FREDY SANCHEZ VELASQUEZ		
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Cantidad Trabajadores :	1		

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
7731001	Riesgo I	PUBLICIDAD, INCLUYE SERVICIOS DE ASESORÍA, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN, CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD; CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN, DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y PUBLICIDAD AÉREA. REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, A SABER, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS, ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA, CREACIÓN DE STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS Y SITIOS DE EXHIBICIÓN, MANEJO DECAMPAÑAS DE MERCADEO PROMOCIÓN DE PRODUCTOS, COMERCIALIZACIÓN EN PUNTOS DE VENTA, PUBLICIDAD DIRECTA VÍA CORREO, CONSULTORÍA EN COMERCIALIZACIÓN.

VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN


- Mintrabajo RiesgosLaborales 1 / 12 110%

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: REME-SGSST - 1009209 - 2025 - 1

Nombre de la Empresa :	PUBLILED Y SUMINISTROS DEL LLANO		
Tipo Persona	Natural	Regimén Tributario :	Régimen simplificado
Tipo Documento Empresa :	Cédula de ciudadanía	Número de Documento	1122138312
Nombre Representante Legal :	DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO		
Responsable SG-SST :	JOHN FREDY SANCHEZ VELASQUEZ	Correo SG-SST :	jonfredy34@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	diegotrochezb@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	1

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
23312001	Riesgo II	Mantenimiento y reparación especializada de maquinaria y equipo, incluye el mantenimiento y reparación de calculadoras, máquinas de escribir, fotocopiadoras, cajas registradoras, máquinas de confección.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de	0.50	Cumple totalmente	0.50

- **ANEXO OBLIGACIONES DE CONTRATISTA.** El oferente no allega soporte.

<u>INVERSIONES ASDISAN S.A.S.</u>

- **EXPERIENCIA.** El oferente no allega soporte.
- **EQUIPO DE TRABAJO.** El oferente no allega soporte.
- **FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO.** El oferente no allega soporte.
- **CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE INSTALACIÓN.** El certificado debe de ser explícitamente como lo indica este ítem

- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** El oferente no allego los siguientes documentos. 1. Carta designación responsable SGSST 2. Hoja de vida de responsable SGSST 3. Curso de 50 / 20 horas en SST 1. El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. El certificado tiene una vigencia de tres (3) años después de los cuales se debe realizar un reentrenamiento de 20 horas. Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas. 4. Certificación de autoevaluación ARL 1. Certificación con autoevaluación estándares mínimos ARL no mayor a 30 días con calificación mayor 85% o "Aceptable" 2. Debe ser de la vigencia anterior. La autoevaluación se realiza anualmente en el mes de marzo. 5. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral 1. Solicitar documento soporte de afiliación y/o del pago correspondiente no mayor a 30 días. 6. Plan Anual de Trabajo 1. Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.

LEXINC SAS

- **EQUIPO DE TRABAJO.** La hoja de vida del señor Robert Navarro, no cuenta con el certificado de altura Vigente, tampoco allego el CONTE
- **SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** falta Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral. 1. La afiliación debe estar vigente no mayor a 30 días. 2. Soporte del pago correspondiente.

J&M DE COLOMBIA SAS.

- Se rechazo la oferta por parte del comité económico evaluador.

CONCLUSION EVALUACION TECNICA:

OFERENTE	EVALUACION
CONSTRUSERVICIOS TORO SAS	NO CUMPLE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	NO CUMPLE
SERPROPAC	NO CUMPLE

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

C LINE V & M LTDA	NO CUMPLE
TOOLS & SERVICES S.A.S.	NO CUMPLE
DIEGO ALEJANDRO TROCHEZ BAQUERO.	NO CUMPLE
INVERSIONES ASDISAN S.A.S.	NO CUMPLE
LEXINC SAS	NO CUMPLE
J&M DE COLOMBIA SAS	RECHAZADO

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha 21/07/2026, disponible en la WEB: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48596300&isFromPublicArea=True&isModal=False.

NOTA 1: Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Lo subsanable es aquello que a pesar de que se tiene, no está claramente acreditado en el proceso de selección sin que se pueda remediar de lo cual se carece o no existe al momento de proponer, por lo tanto, la mejora de la oferta se da cuando se completa, adiciona o modifica la propuesta inicial, acreditando situaciones que no existían al momento de presentar la propuesta, dando como resultado una nueva condición de la oferta.

NOTA 2: La suscrita evaluadora se permite precisar que el proceso de evaluación de las ofertas se desarrolla bajo el principio de la buena fe, consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual establece que las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a dicho postulado, presumiendo la buena fe en todas las gestiones que aquellos adelanten ante las autoridades.

En concordancia con lo anterior, el artículo 23 de la Ley 80 de 1993 dispone que las actuaciones contractuales deben desarrollarse con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, lo cual implica que la entidad realiza la verificación de los documentos aportados por los oferentes con base en la información suministrada, sin que ello comporte una actividad investigativa o pericial.

Así mismo, el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 establece que la selección de contratistas debe efectuarse con base en criterios objetivos previamente definidos en los pliegos de condiciones, lo cual limita la actuación de la entidad a la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y factores de evaluación, conforme a los documentos allegados por los proponentes.

Cordialmente,

FIRMADO ORIGINAL
TASD. **ZHARIK GISSELLE PARRADO SOGAMOSO**
Evaluador Técnico.

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977